

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35861** *PORCELANAS RABAT, S.A.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución n.º 761/2010, tramitado ante este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Marcos Alonso Pascual, Tomás Atienza Guerrero, M.ª del carmen Cano Soria, M.ª Jesús Martínez Fernández, José Manuel Peñas Téllez, Ascensión Pílares de la Miyar y Montserrat Rabat Sabater, contra Porcelanas Rabat, S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 29/10/10 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 93.874,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de octubre de 2010.- Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100080330-1